

EL COLEGIO DE VERACRUZ
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE
PROGRAMA DEL CURSO: DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
PRIMER SEMESTRE

Contenido: Teórico

Duración: Sesiones presenciales de 2 hrs. a la semana (total 40 horas; 20 sesiones)

I. OBJETIVOS

- Analizar la evolución histórica del desarrollo rural en México
- Analizar el marco legal e institucional actual del desarrollo rural en México
- Analizar algunas experiencias de desarrollo rural sustentable en México y otros países

II. CONTENIDOS

Unidad 1. Evolución histórica del desarrollo rural en México

- 1.1 El desarrollo rural en el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones
- 1.2 La Revolución Verde
- 1.3 Desarrollo Rural Integral (DRI)
- 1.4 Desarrollo rural en el modelo neoliberal
- 1.5 Desarrollo rural sustentable
- 1.6 Nueva Ruralidad
- 1.7 Desarrollo rural territorial y local

Unidad 2. Marco legal e institucional del desarrollo rural sustentable

- 2.1 Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- 2.2 Plan Nacional del Desarrollo y Programa Sectorial
- 2.3 Programas de desarrollo rural nacionales
- 2.4 Programas de desarrollo rural estatales
- 2.5 Municipalización del desarrollo rural (COMUNDERS)

Unidad 3. Experiencias de desarrollo rural en México y otros países

- 3.1 Experiencias en México
- 3.2 Modelo de gestión territorial de la política rural en Europa: LEADER

III. METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

Están orientadas a desarrollar en el alumno la capacidad de análisis y síntesis de contenidos, mediante la exposición de lecturas, redacción de trabajos y discusión grupal.

- Exposición del profesor
- Exposición de alumnos
- Discusión y reportes de lecturas asignadas
- Dinámicas grupales
- Redacción de ensayo
-

IV. ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para acreditar el alumno deberá **asistir al 80% de las sesiones** (16 de 20 sesiones), entregar todas las tareas, mostrar buena disposición y disciplina en clase. Las tareas deberán entregarse el día indicado; retraso en la entrega será causa

de penalización en la calificación (después de una semana de la fecha ya no se recibirá la tarea y la calificación será “cero”). Las tareas deben entregarse impresas en computadora; no se aceptan archivos electrónicos por e-mail, más que en casos excepcionales de ausencia justificada. El alumno que no cumpla **80%** de asistencia al curso, no tendrá derecho a calificación final o se le descontarán puntos en dicha calificación, en el rubro de participación y asistencia (según lo estime pertinente el maestro). Durante el curso sólo se justificará una falta por motivo de salud o trabajo, las demás se anotarán como inasistencias, aún cuando el alumno avise. Se tomará en cuenta la puntualidad, dando un margen de 15 minutos para que se considere asistencia; hasta 20 minutos se registrará como retardo y después cuenta como falta. **Tres retardos** se contabilizan como una **falta**. Para la calificación final se consideran los siguientes rubros:

- 20% Reportes con análisis crítico de lecturas (unidad 1 y 2)
- 20% Exposición individual (unidad 2)
- 20% Exposiciones por equipo (unidad 3)
- 30% Ensayo final individual
- 10% Participación en clase y asistencia

V. BIBLIOGRAFÍA

Apendini, K., P. Lehalleur y V. Salles. 1983. **El campesinado en México: dos perspectivas de análisis**. El Colegio de México. México.

Association Européenne pour l'Information sur le Développement Local (AEIDL). 2001. **LEADER, de una iniciativa a un método**. Comisión europea-DG Agricultura, Unit FII.3, AEIDL, Observatorio Europeo Leader. Bruselas.

Apendini, K., A. Bartra y H. Cartón de Grammont. 1995. **El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano**. Instituto Latinoamericano de Estudios Internacionales, Plaza y Valdés Editores. México.

Ávila S., H. 2005. **Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?** Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México.

Delgadillo, J. 2006. **Enfoque territorial para el desarrollo rural en México**. CRIM-UNAM, IIE-UNAM. El Colegio de Tlaxcala-UCDR. México.

Encinas R., A., *et al.* 1995. **El campo mexicano en el umbral del siglo XXI**. Espasa Calpe, México.

Grammont, H. y H. Tejera. 1996. **La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio**. INAH, UAM, UNAM, Plaza y Valdes. México.

Herrera T., F. 2006. **Los paradigmas actuales del desarrollo rural en México**. *In:* Revista Académica de Economía <http://www.eumed.net>

Hewitt A., C, 1978. **La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970**. Siglo XXI editores. México.

SAGARPA. 2004. **Ley de Desarrollo Rural Sustentable**. SAGARPA, Secretaría de Gobernación, INAFED, INCA Rural. México.

Torres C., G. 2007. **El campo mexicano y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**. *In:* Memoria del VI Congreso Asociación Mexicana de Estudios Rurales. AMER. México.

Warman, A. 2001. **El campo mexicano en el siglo XX**. FCE. México.

Zendejas, S. y P. de Vries. 1998. **Las disputas por el México rural**. Vol. I y II. El Colegio de Michoacán. México.